



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 081

Fecha: 16/06/2016

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2014 00130 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Traslado SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PORPUESTAS POR EL APODERADO DEL SEÑOR EIBARTH GEISEL PEÑARANDA CARDENAS VINCULADO AL PRESENTE PROCESO, CONFORME AL ART 110 DEL CGP Y EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA	16/06/2016	22/06/2016	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2015 00868 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EDITH ORTEGA BOTELLO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PORPUESTAS POR LA PARTE PASIVA, CONFORME AL ART 110 DEL CGP Y EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA	16/06/2016	22/06/2016	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2015 00944 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA CECILIA SANTOS LUENGAS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Traslado SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LOS APODERADOS DE LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART 175	16/06/2016	20/06/2016	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2015 00999 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA CONSTANZA VELASCO MARTINEZ	ESE HOSPITAL UNIVESITARIO DE SANTANDER	Traslado SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PORPUESTAS POR LA PARTE PASIVA, CONFORME AL ART 110 DEL CGP Y EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA	16/06/2016	20/06/2016	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 2333 000 2015 01062 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME ELADIO CARDENAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL	Traslado de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del Art. 175 del CPACA se corre TRASLADO de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada	16/06/2016	20/06/2016	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 2333 000 2015 01141 00	Acción de Reparación Directa	SOCIEDAD AGROPECUARIA LONDOÑO CONTRERAS Y CIA S EN C	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Traslado SE FIJA EN LISTA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PORPUESTAS POR LA PARTE PASIVA, CONFORME AL ART 110 DEL CGP Y EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA	16/06/2016	22/06/2016	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 2333 000 2015 01448 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARGARITA ORTIZ RIVERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES U.G.P.P	Traslado de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del Art. 175 del CPACA se corre TRASLADO de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada	16/06/2016	20/06/2016	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 2333 000 2015 01472 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA ISABU	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del Art. 175 del CPACA se corre TRASLADO de las EXCEPCIONES presentadas por las partes demandadas	16/06/2016	20/06/2016	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 2333 000 2015 01473 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAIRA RIAÑO VILLAMIL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del Art. 175 del CPACA se corre TRASLADO de las EXCEPCIONES propuestas por las partes demandadas	16/06/2016	20/06/2016	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR



[Handwritten signature]

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
 SECRETARIO

